



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

TÍTULO DE LA REUNIÓN:	Plan de acción vigencia 2026 contrato SDA 20251465 - PDEM Soratama		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	GGA- SDA- PDEM SORATAMA		
FECHA:	29 de diciembre de 2025	HORA DE INICIO:	11:36 AM

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Establecer la planeación operativa y el cronograma de ejecución de las actividades a desarrollar durante la vigencia 2026, con el propósito de asegurar el cumplimiento oportuno y eficiente de las metas proyectadas, en concordancia con el Plan de Acción y los lineamientos técnicos establecidos.

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1	Planificación y programación de actividades	Siendo las 11:36 a. m. del día 29 de diciembre de 2025, se llevó a cabo una reunión de planeación en el Parque Soratama, con la participación de la administradora del parque, Rocío Lancheros, y la Gestora de Campo de Aguas de Bogotá, Ana María Nivia, con el propósito de definir, establecer y programar las actividades a ejecutar durante la vigencia 2026. La presente planeación comprende la programación anual de las actividades a desarrollar, e incluye acciones de ejecución, seguimiento, control y reporte, en concordancia con lo establecido en el plan de acción. Las actividades se organizarán de manera mensual, conforme al cronograma, el cual contempla tanto actividades de carácter permanente durante toda la vigencia como actividades específicas programadas por periodos determinados. Dichas actividades serán ejecutadas en los diferentes sectores que conforman el parque, las cuales se detallan a continuación: Sector Clarineros Actividades generales programadas: • Manejo de coberturas herbáceas. • Manejo de pocetas. • Establecimiento de nuevas áreas de cobertura herbácea. • Manejo y enriquecimiento de jardineras. • Recolección y disposición adecuada de residuos sólidos. • Instalación de dos (2) bebederos para fauna. • Manejo y adecuación de senderos. • Adecuación y actualización de señalización ambiental e informativa. • Establecimiento y manejo de biomantos.

- Manejo del jardín polinizador.
- Instalación de perchas para avifauna.
- Manejo y adecuación de estructuras.
- Elaboración de inventario de especies exóticas.
- Manejo de cosechadoras de agua.
- Identificación de especies arbóreas en peligro de volcamiento

Sector Caracol Sucesional

Actividades programadas:

- Manejo de coberturas herbáceas.
- Manejo de pocetas.
- Recolección y disposición adecuada de residuos sólidos.
- Instalación de dos (2) bebederos para fauna.
- Manejo y adecuación de senderos.
- Establecimiento y manejo de biomantos.
- Adecuación y actualización de señalización ambiental e informativa.
- Establecimiento de cobertura herbácea.
- Instalación de una nueva cama de compostaje.
- Instalación de perchas para avifauna.
- Reparación y reforzamiento de estructuras.
- Manejo a la compostera y lombricultivo.
- Elaboración de inventario de especies exóticas.
- Identificación de especies arbóreas en peligro de volcamiento

Sector Miradores 1 y 2

Actividades programadas:

- Manejo de coberturas herbáceas.
- Manejo de pocetas.
- Establecimiento de corredores polinizadores.
- Recolección y disposición adecuada de residuos sólidos.
- Instalación de dos (2) bebederos para fauna.
- Manejo y adecuación de senderos.
- Adecuación y actualización de la señalización ambiental e informativa.
- Manejo del jardín polinizador.
- Establecimiento y manejo de biomantos.
- Establecimiento de cobertura herbácea.
- Manejo de perchas para avifauna.
- Instalación de cosechadoras de agua.
- Elaboración de inventario de especies exóticas.
- Identificación de especies arbóreas en peligro de volcamiento

Se deja constancia de que, conforme avance la ejecución de las actividades programadas, podrán identificarse y programarse

		acciones complementarias o adicionales, de acuerdo con las necesidades técnicas, operativas y ambientales que se evidencien durante el desarrollo de las labores en campo, previa validación por las partes correspondientes.
2	Metas proyectadas	Para la vigencia 2026 se proyectan las siguientes metas operativas, las cuales serán ejecutadas y evaluadas de manera periódica, en concordancia con el Plan de Acción. • Establecer un total de 600 m² de cobertura herbácea a lo largo del año. • Ejecutar actividades de manejo a coberturas herbáceas en un área aproximada de 4,5 hectáreas durante la vigencia. • Establecer 70 m² de biomantos de manera bimestral, garantizando su adecuada instalación y mantenimiento. • Producir 1.500 kg de compost durante el año 2026. • Asistir y participar en cuatro (4) jornadas de capacitación relacionadas con la elaboración y uso de biopreparados, como parte del fortalecimiento de capacidades técnicas. • Instalar un total de seis (6) bebederos para fauna, distribuidos equitativamente en los tres sectores del parque (dos por sector). • Establecer y fortalecer corredores polinizadores, orientados a la conservación de la biodiversidad y la conectividad ecológica. • Apoyar cinco (5) jornadas de plantación, enriquecimiento y replante.
3	Cierre	No siendo otro el motivo de la reunión se da por finalizada la sesión, dejando constancia de lo acordado en la presente acta, la cual se firma para constancia.
4		

3. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	
1	
2	
3	



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

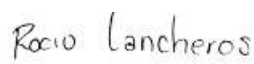
4

5

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Se comprometen a dar cumplimiento a la planeación establecida y a informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el desarrollo normal de las actividades programadas.	Aguas de Bogotá	

5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ana Maria Nivia	Gestora de campo	
Roció Lancheros	Administradora de PDEM Soratama	



ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

